

# SAN JOAQUÍN

CAMPESTRE VIRTUAL

REVISTA INSTITUCIONAL CLUB CAMPESTRE DE CALI • EDICIÓN ESPECIAL DICIEMBRE DE 2021 • No. 203

## CELEBREMOS

*Las Fiestas Decembrinas  
En Nuestro Club*



EN ESTA EDICIÓN ESPECIAL ENCUENTRE LA PROGRAMACIÓN DE FIESTAS, LAS POLÍTICAS DE RESERVAS Y EL PROCESO PARA REALIZAR RESERVAS ONLINE

## **Apreciados Socios:**

Estamos muy felices porque luego de muchos meses de expectativa, podremos reunirnos nuevamente como la gran familia Campestre para celebrar las 'Fiestas Decembrinas'. Queremos que esta época significativa sea disfrutada por todos los integrantes de nuestra comunidad. En esta separata especial, ustedes podrán encontrar toda la programación de actividades para que se agenden y conozcan los detalles de cada evento.

También encontrarán las políticas y reglamentos de las fiestas, además de las políticas y especificaciones para las reservas online.

Esperamos brindarles claridad sobre nuestros eventos para un excelente desarrollo de los mismos.

¡Qué vivan las Fiestas Decembrinas!

Atentamente,

Mónica Meneses

**Directora de Mercadeo y Comunicaciones**





# GRAN CONCIERTO

## *De Navidad*



Club Campestre de Cali

---

**VIERNES 17 / DICIEMBRE / 2021**

---

CON LA ORQUESTA SINFÓNICA Y EL CORO DE LA  
UNIVERSIDAD DEL VALLE.

**HORA: 6:00 PM / LUGAR: LA TERRAZA DEL AUTOSERVICIO**



# UN CUENTO DE NAVIDAD

Novena familiar  
Compartir de platos típicos  
Coros navideños

Lugar: La Terraza

Sábado 18 de diciembre de 2021  
Hora: 4:00 p.m.

Informes 333 60 00 ext 270 - 537

**26**  
**DIC.**  
**8:00 P.M.**



Club Campestre de Cali



# FESTIVAL DE

## *Orquestas*

PRESENTA:

**ZION & LENNOX - SERGIO VARGAS**  
**EL GRAN COMBO DE PUERTO RICO**

**DJ ANDRÉS MACIÁ - DJ. JOCKER**

**INVITADO DE SOCIO: \$500.000**

**AFORO LIMITADO\***

**20% DE INCREMENTO**

**A PARTIR DEL 16 DE DICIEMBRE**

**MAYORES INFORMES: 333 60 00 EXT. 780 - 781 - 782 - 332 CEL. 313 335 84 45**

CÓDIGO PULEP: RJJ 280

\* APLICAN CONDICIONES Y RESTRICCIONES



Club Campestre de Cali



# ENCUENTRO DE DJ'S Y ORQUESTA ENSAMBLE LIRICO

**28**  
**DIC.**  
8:00 P.M.

**your**  
**bolfriend**

DJ. MOISES • DJ. MORPHIS  
DJ. JOCKER  
• DJ. ANDRÉS MACIÁ

INVITADO DE SOCIO: \$275.000  
AFORO LIMITADO\*

**20% DE INCREMENTO**  
A PARTIR DEL 16 DE DICIEMBRE

MAYORES INFORMES: 333 60 00 EXT. 780 - 781 - 782 - 332 CEL. 313 335 84 45

CÓDIGO PULEP - RDC 826

CLUB CAMPESTRE DE CALI

\* APLICAN CONDICIONES Y RESTRICCIONES

★ DICIEMBRE 31 / 8:00 P.M. ★



Club Campestre de Cali



# CENA DE SAN SILVESTRE

PRESENTA

## LA BANDA DE GEORGE

### ORQUESTA WHISGO COLOMBIA

INVITADO DE SOCIO: \$300.000 / MENOR DE 15 AÑOS: \$100.000

AFORO LIMITADO\*

20% DE INCREMENTO

A PARTIR DEL 16 DE DICIEMBRE

MAYORES INFORMES: 333 60 00 EXT. 780 - 781 - 782 - 332 CEL. 313 335 84 45

\* APLICAN CONDICIONES Y RESTRICCIONES

**LAS RESERVAS DE LAS  
FIESTAS DECEMBRINAS**

**SON ONLINE**

Estimados Socios:

Nos complace compartirles que las reservas de mesas para nuestras Fiestas Decembrinas, se realizarán nuevamente desde la plataforma de reservas en línea, ingresando exclusivamente desde el banner principal del sitio web [www.campestrecali.com](http://www.campestrecali.com)

Usted podrá realizar reservas para: **el Festival de Orquestas, Encuentro de DJ'S y la Cena de San Silvestre.**

- **En el punto de venta de boletas (Cascada), se estará brindando asesoría sobre el paso a paso para realizar las reservar ONRTLINE.** Esta asesoría se ofrecerá a los socios porque la plataforma es de uso exclusivo para el titular.
- Para ingresar a la plataforma, se solicitará usuario y contraseña.  
**El usuario y la contraseña: es el número de identificación registrado, sin puntos ni comas.**

Ejemplo: **Usuario: 17657109 / contraseña: 17657109**

**HABILITACIÓN DE LA PLATAFORMA PARA SOCIOS TITULARES  
MARTES 14 DE DICIEMBRE A LAS 9:00 A.M.**



Club Campestre de Cali

# LAS RESERVAS DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS

# SON ONLINE

## POLÍTICAS PARA REALIZAR RESERVAS

1. Únicamente los Socios Titulares podrán realizar las reservas de mesas para las fiestas del 26,28 y 31 de diciembre.
2. Los Socios titulares, pueden incluir en su reserva a otros socios, a beneficiarios de socios y a sus invitados.
3. Solo pueden ser adicionados a una reserva, los socios, beneficiarios e invitados que tengan emitida una boleta.
4. Para adicionar socios o beneficiarios de otra acción a su mesa reservada, el titular deberá digitar la acción de quienes desee agregar y seleccionar el nombre de la lista desplegada en la plataforma. Para los invitados el sistema le solicitará informar el número del documento de identidad, el nombre y apellidos y el correo electrónico.
5. Los Socios titulares tienen derecho a reservar una mesa de 10 puestos, para cada fiesta.
6. Para garantizar el aforo autorizado, el montaje de todas las mesas para las fiestas del 26 y el 28 de diciembre, es para 10 personas.
7. Se escogerá la mesa a reservar, basada en el plano de la plataforma online.
8. El plazo máximo para reservar en cada una de las fiestas es:
  - a. Festival de Orquestas: Sábado 24 de diciembre a las 5:00 p.m.
  - b. Encuentro de Dj's: Lunes 27 de diciembre a las 12:00 del mediodía.
  - c. Cena de San Silvestre: miércoles 29 de diciembre a las 5:00 p.m.
9. El Socio titular de la reserva, deberá informar a sus invitados el número de la mesa para validar la reserva a su ingreso el día de la fiesta.
- 10. La reserva de la mesa se mantiene hasta las 10:00 p.m. del día del evento.**
11. La reserva de mesas para los huéspedes del Hotel y los Socios en Canje, se realizarán exclusivamente de manera presencial en la oficina de eventos, desde el lunes 20 de Diciembre en el horario de 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.
12. Los Socios que no realicen las reservas por la plataforma en línea, podrán hacerlo de manera presencial desde el jueves 16 hasta el miércoles 21 de diciembre en el horario de 9:00 a.m. hasta las 5:00 pm, en la oficina de Eventos. Recuerde que no se realizarán reservas telefónicas.

### Para Recordar:

**En cumplimiento de la política de Bioseguridad del Covid-19, es obligatorio que el día del evento todos los asistentes presenten su carné de vacunación en forma física o digital.**

**LAS RESERVAS DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS**

**SON ONLINE**

**MARTES 14 DE DICIEMBRE 9:00 AM**

**1 INGRESE A WWW.CAMPESTRECALI.COM**

(Ingreso exclusivo socios). En el inicio usted encontrará la siguiente imagen en la que debe hacer click.



**2 AL HACER CLICK**

Se va a abrir una nueva página en el navegador en la que usted visualizará la siguiente imagen.

**3 ¿CÓMO ACCEDER?**

Para ingresar, el sistema solicita un usuario y contraseña. El usuario y la contraseña del socio titular es el número del documento de identificación registrado en la base de datos. Ejemplo: Usuario: 17657109 / contraseña: 17657109



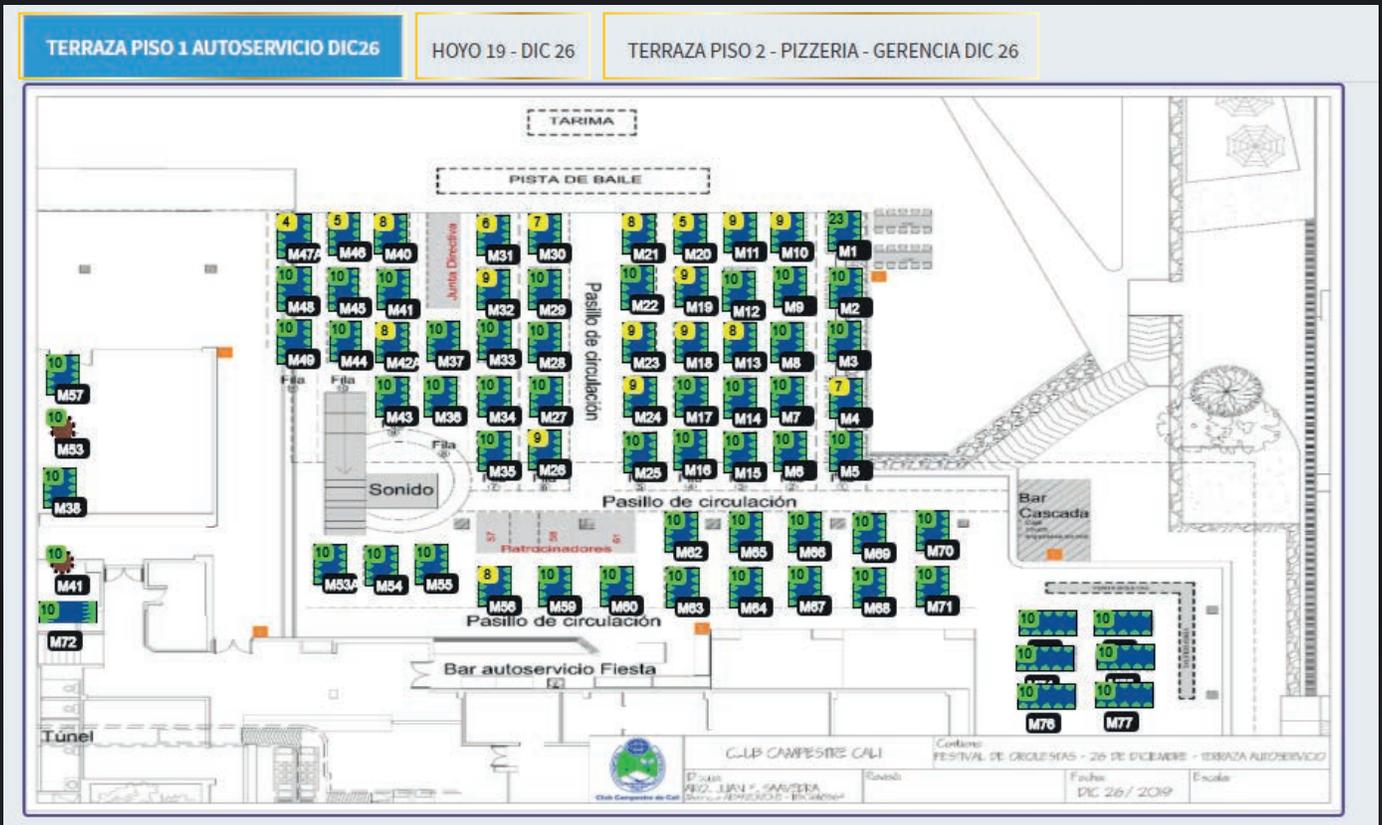
**4 AL INGRESAR A LA PLATAFORMA USTED ENCONTRARÁ ESTAS OPCIONES**



Usted debe elegir la fiesta a reservar haciendo click sobre la imagen respectiva.

5

## APARECERÁ EL MAPA DE LA UBICACIÓN DE MESAS. TENEMOS 4 ESPACIOS: TERRAZA AUTOSERVICIO, HOYO 19, TERRAZA PIZZERÍA Y SAN JOAQUÍN



Usted debe seleccionar uno de los cuatro espacios para elegir la mesa.

Todas las mesas son de 10 puestos. Las mesas que están disponibles son las que tienen un círculo color **verde**. Las mesas con círculo de color **amarillo** corresponderán a las que han sido reservadas; los números de las mesas son los que están en la parte inferior, en color negro e inician con una letra seguida del número de la mesa. Ejemplo: **M60**.

## 6 PARA REALIZAR LA RESERVA DEBE DE HACER CLICK SOBRE UNA MESA DISPONIBLE

A. Se visualizará la siguiente imagen en la que deberá elegir el botón:

**+ Reservar para Socio**



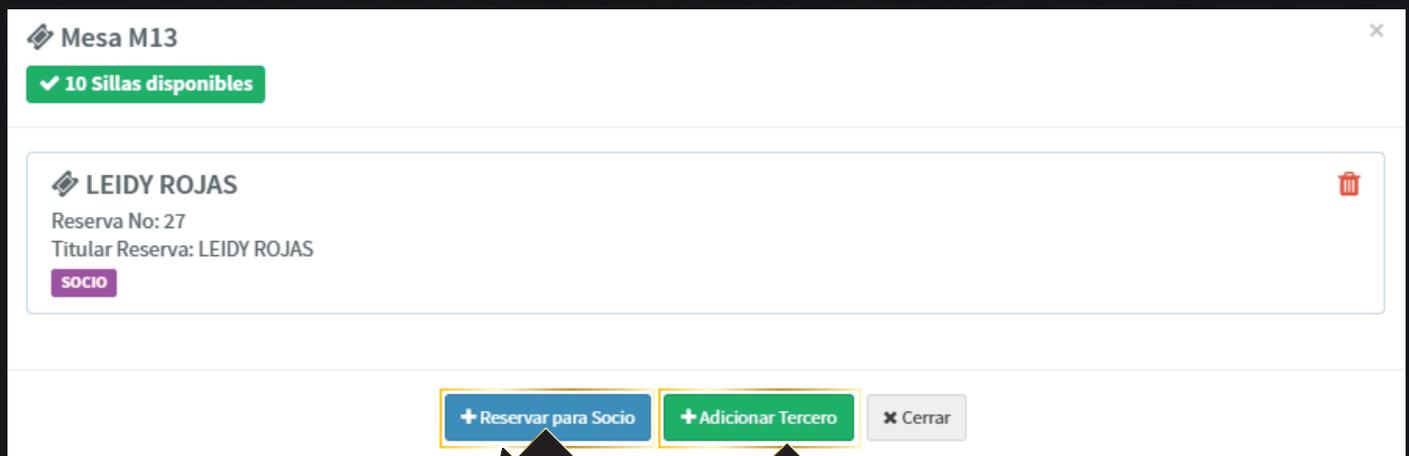
B. El sistema automáticamente mostrará su información. Para confirmar la reserva debe dar click sobre su nombre.



C. El sistema le informará que la reserva fue exitosa



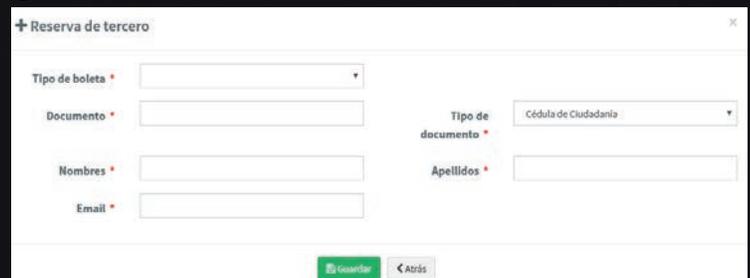
Para adicionar más personas a la mesa reservada, debe dar click en **+ Reservar para Socio** o **+ Adicionar Tercero**



Si es socio, se reservará escribiendo el nombre o número de acción.



Al ser un tercero solo le mostrará las boletas relacionadas a la acción. Debe hacer click sobre el nombre para agregarlo a la mesa y hacer click en guardar.



# *Políticas fiestas* **decembrinas 2021**

## **Reglamento para Cabalgata, Festival de Orquestas, Encuentro de DJ'S y Fiesta de San Silvestre**

### **VENTA DE BOLETERÍA**

- Horario de venta: lunes a domingo de 8:00 am a 6:00 pm.
- Tanto para la emisión de la boleta del socio y la compra de boleta del invitado, debe presentarse el carné de vacunación de COVID 19 o el certificado digital.
- A partir del 16 de diciembre el valor de la boletería para las fiestas (Festival de Orquestas, Encuentro de DJ's y San Silvestre) tendrá un incremento del 20%.
- La boleta es personal e intransferible.
- Las fiestas tendrán aforo controlado. Únicamente se permiten 4 invitados por acción.

### **REGLAMENTOS**

- Ingresan hijos de socios, mayores de 17 años, en compañía de sus padres, quienes asumirán la total responsabilidad de los menores mediante firma de carta de autorización que deben diligenciar y entregar en Gerencia antes del 23 de diciembre de 2021.
- La edad mínima de invitados para el remate de la cabalgata, el Festival de Orquestas y el Encuentro de DJ's es 18 años.
- Todo invitado debe ingresar a las fiestas con su boleta digital y presentar documento de identificación y carné de vacunación físico o digital al ingresar al Club.
- El Club validará la autenticidad de los documentos de identidad con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil; en el caso del carné de vacunación, la entidad verificadora será la Secretaría Municipal de Salud. Si existe fraude o adulteración en alguno de los documentos por parte del socio y sus beneficiarios, se suspenderán automáticamente por 6 meses. En caso de que el invitado de socio cometa la anterior falta, el socio o su beneficiario se verán abocados a una amonestación.
- Las personas que traten de ingresar al Club por lugares ajenos a la portería o de manera indebida, serán sancionadas automáticamente por 6 meses.
- Existe un límite en el número de asistentes a cada fiesta para cumplir con el aforo autorizado por la Alcaldía de Cali, razón por la cual les recomendamos comprar las boletas con anticipación.

- Los socios podrán realizar reserva de mesa por vía virtual, a partir del 14 de diciembre a las 9:00 a.m. en la página web del club [www.campestrecali.com](http://www.campestrecali.com)
- El Club cuenta con un sistema cerrado de televisión (CCTV) para monitorear el desarrollo y buen comportamiento de las fiestas.
- Los invitados que deseen ingresar al Club los días 26, 28 y 31 de diciembre después de las 2:00 p.m., deben tener boleta de invitado.
- A los invitados que no registren su salida antes de las 2:00 pm, los días 26, 28 y 31 de diciembre, entregando la ficha de control de ingreso en la portería, se les cobrará la boleta de invitado de la fiesta a través de la acción del socio que lo presentó.
- El socio accionista viudo, separado o soltero, debe registrar en la Gerencia, antes de las 6:00 p.m. del 23 de diciembre de 2021, la pareja que lo acompañará a las fiestas. Al acompañante se le entregará tarjeta de cortesía para su ingreso los días 26, 28 y 31 de diciembre de 2021.
- El cobro del consumo de alimentos y bebidas se realizará en el momento en que se preste el servicio.
- No se admite el ingreso de licor a los eventos.
- El socio, beneficiario o invitado que agrede físicamente a otro asistente será retirado de inmediato del evento y se hará acreedor a la sanción correspondiente, previo proceso disciplinario.
- Para que los escoltas puedan ingresar al Club los días de las fiestas, deben ser acreditados por el socio titular mediante carta de presentación, la cual debe ser radicada en la oficina de Gestión Humana adjuntando fotocopia de la cédula y carné de vacunación del escolta.

La anterior reglamentación no excluye lo establecido en las normas y reglamentos del Club, al igual que el Código de Convivencia y Buen Gobierno. El incumplimiento del presente reglamento por parte de los beneficiarios e invitados, acarreará la suspensión automática para los implicados y los socios titulares.

Invitamos a todos nuestros socios a cumplir estrictamente los protocolos de bioseguridad establecidos por el Club para evitar el contagio del COVID-19. Estos están enmarcados en la normatividad del Gobierno Nacional y la Alcaldía de Cali y buscan proteger la vida de los integrantes de la comunidad. En esta época es importante que vayamos más allá de los decretos y ejerzamos el autocuidado con mayor responsabilidad.

Entre todos podemos tener las mejores fiestas decembrinas.

## **REGLAMENTOS DE VENTAS DE BOLETAS**

Es un placer informarles que a partir de las 8:00 am del sábado 27 de noviembre, en La Cascada de Casa Club, el Club Campestre de Cali comenzó la venta de boletas para las próximas fiestas decembrinas. Con el fin de que la logística de este proceso avance de la mejor forma, los invitamos a tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

### **PARA SOCIOS**

1. Los socios ya tienen cubierto el valor de sus entradas. Debido a las políticas de bioseguridad por el Covid-19 que nos obligan a tener aforo controlado, es imprescindible que los socios registren sus nombres y el del grupo familiar que lo acompañará para que les sea expedida la respectiva boleta digital, sin costo.
2. En cumplimiento de las disposiciones legales es necesario que cada uno de ustedes presente el carnet que certifica que se encuentra vacunado contra el Covid-19.
3. Les recomendamos hacer el anterior proceso con el suficiente tiempo de antelación para que la logística de las fiestas avance de la mejor forma.
4. La edad mínima de beneficiarios para el Festival de Orquestas y el Encuentro de DJ's, es 17 años.
5. Horario de Venta: 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
6. Únicamente se permiten 4 invitados por acción para cada fiesta.
7. La boleta es personal e intransferible.

### **PARA LOS INVITADOS DE SOCIO**

Los invitados que quieran asistir a las fiestas decembrinas del Club, deben tener en cuenta lo siguiente:

1. Deben ser presentados por un socio.
2. Para la compra de la boleta digital deben presentar su documento de identidad y carnet que certifica que se encuentran vacunados contra el Covid-19. Sin la presentación de estos documentos, no podrán comprar boleta.
3. El Club validará la autenticidad de los documentos de identidad con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil; en el caso del carnet de vacunación, la entidad verificadora será la Secretaría Municipal de Salud.
4. La edad mínima para ingresar al Festival de Orquestas del 26 de diciembre y el Encuentro de DJ's del 28 de diciembre, es 18 años.

Conozca el valor de la boletería y los artistas que estarán presentes en cada fiesta a continuación.

Los esperamos a celebrar las mejores fiestas de la ciudad y en un ambiente certificado en normas de bioseguridad. Sabemos que contamos con su colaboración para el cumplimiento de la normatividad que busca proteger la salud y vida de toda la comunidad Club Campestre.

# SOMOS UN CLUB BIOSEGURO



**CP-CER-PB0062**



by

WORLD  
TRAVEL &  
TOURISM  
COUNCIL



Club Campestre de Cali



Club Campestre de Cali

# Cenas Navideñas

El Club Campestre de Cali le ofrece deliciosas cenas para que usted y su familia disfruten en la armonía de su hogar, de una oferta gastronómica inspirada en las fiestas navideñas.

**Pernil de cerdo navideño (libra)**

**\$45.000**

**Servicio de horneado de pavo**

**\$155.000**

**Pernil de cerdo al horno (20 pax)**

**\$330.000**

**Pechuga de pavo (10 pax)**

**\$335.000**

**Pavo entero horneado con salsa gravy (20 pax)**

**\$530.000**

Cada cena viene acompañada de dos salsas: una dulce y una salada.

## Sugerencias de acompañamientos por porción:

### ARROCES

**Con ajonjolí**

**\$5.000**

**Con almendras**

**\$6.000**

**Salvaje**

**\$9.000**

### ENSALADAS

**Thai fresca**

**\$11.000**

**Rusa**

**\$14.000**

**César**

**\$22.000**

**Postre navideño**

**\$10.000**

**Panetón**

**\$41.000**

### SALSAS

**Pimienta verde \$4.000**

**Finas hierbas \$7.000**

**Manzana \$7.000**

**Ciruelas \$8.000**

**Champiñones \$7.000**

**Gravy \$7.000**

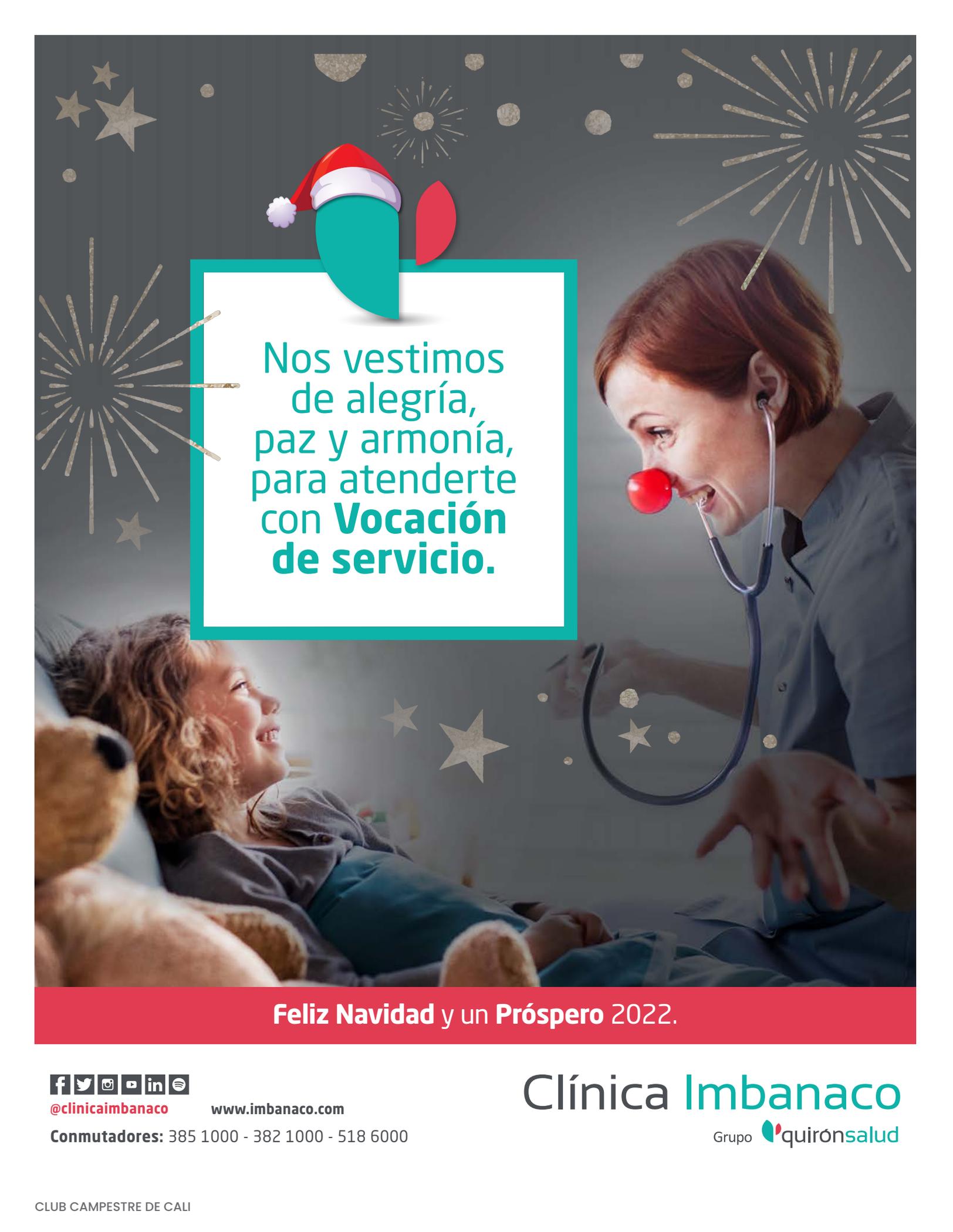
**Mandarina y lyches \$11.000**

**Arándanos \$11.000**

Puede realizar su pedido con Tatiana Benavides Pbx. 333 60 00 ext. 781 -782  
Cel. 313 335 8445 / Email: [jefeeventos@campestrecali.com](mailto:jefeeventos@campestrecali.com)

**RESERVAR CON CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN.**

**Las cenas serán entregadas el 24 hasta las 2:00 p.m.  
y el 30 de diciembre hasta las 5:00 p.m.**



Nos vestimos  
de alegría,  
paz y armonía,  
para atenderte  
con **Vocación**  
de servicio.

**Feliz Navidad y un Próspero 2022.**



@clinicaimbanaco

www.imbanaco.com

Conmutadores: 385 1000 - 382 1000 - 518 6000

Clínica **Imbanaco**

Grupo  **quirónsalud**

# Época para cuidarnos de las enfermedades respiratorias



**L**as infecciones respiratorias aumentan no solo con los cambios de clima, sino también con el inicio de la temporada escolar o en momentos de alta contaminación y, dado que en nuestro país no contamos con estaciones climáticas, las lluvias son las que influyen.

La doctora Isabel Palacios Ortega, especialista en neumología intervencionista de la Clínica Imbanaco Grupo Quirónsalud así lo explica, argumentando que con las lluvias estos cuadros infecciosos se incrementan por los diferentes tipos de virus, rinovirus, influenza e inclusive el coronavirus, que pueden encontrarse en el ambiente, “sin embargo, también es necesario precisar que gracias a las medidas que se han adoptado para protegernos del COVID-19, los picos de estas infecciones, son menores”, añade la neumóloga.

Entre las afecciones respiratorias, existen las adquiridas por exposición a la contaminación ambiental, el humo de leña o el cigarrillo en todas sus presentaciones, entre ellas, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) o la fibrosis pulmonar; así como las que tienen algún tipo de predisposición genética o las adquiridas sin causa precisa como el asma, “a ellas se suman las enfermedades de origen infeccioso que pueden ser transitorias y se pueden manejar con medicina, según sea el caso”, especifica la especialista.

Pero cómo manejarlas cuando se presentan en el hogar y cómo evitarlas, la doctora Palacios Ortega y el doctor Augusto Rodríguez Flórez, especialista en neumología, entregan una guía rápida para tener en cuenta.

En caso de presentar infecciones de tipo viral sigue estas recomendaciones:

- Aíslese, esto evita contagiar a otras personas. No se necesita tener Covid-19 para hacerlo.
- Guarde reposo.
- Aliméntese bien.
- Hidrátese.
- No se automedique. “Las gripas son de origen viral, así que no es necesario ingerir antibióticos y mucho menos automedicados”, precisa la neumóloga.
- Mantenga la calma y permanezca atento ante los síntomas.
- Acuda al médico si hay dificultad para respirar o para ingerir alimentos, así como si presenta fiebre que no ha podido controlar y si la tos se presenta con sangrado.
- Así cuida sus pulmones
- Tenga siempre hábitos saludables. Practique ejercicio, maneje el estrés con actividades que te generen calma, felicidad y tranquilidad; aliméntese adecuadamente.
- Vacúnese cada año contra la influenza, así como contra el neumococo (cuando la edad y las patologías lo indiquen) y contra el Covid-19, esta práctica ayuda a prevenir neumonías.
- Mantenga el distanciamiento con personas que tengan enfermedades respiratorias agudas, gripas y resfriados o aíslese si es usted quien lo tiene.
- Si debes ir a una institución de salud use siempre el tapabocas, lávese las manos y aplíquese antibacterial.
- Evite el cigarrillo, no se exponga a la contaminación ambiental o a espacios donde haya humo.



# 232 empleos se han generado a través del programa Empléate

Con la implementación de la tercera fase del Programa Empléate de Comfenalco Valle Delagente, a la fecha se han generado **232 empleos** para los vallecaucanos más vulnerables.

La inversión total del programa Empléate, en sus tres etapas (años 2020 y 2021), fue de **\$1.088'500.000**, invertidos para la formación y se espera la vinculación laboral de **482 personas** en el Valle del Cauca. Con esta inversión se da cumplimiento a la promoción de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras que limitan el acceso efectivo y permanencia en el mercado laboral de la población vulnerable de Cali, Jamundí, Yumbo, Palmira y Buenaventura.

Es importante recordar que para este 2021, el programa incluyó un subsidio para el empresario, que le da un valor por retención de más de **\$400.000** por tres (3) meses y por la retención de cinco (5) meses le otorga más de **\$700.000**, es decir, que, en total, el empresario recibe más de **\$1'200.000** por cada persona que contrata.

Comfenalco Valle Delagente, como socio implementador en el departamento, desarrolló la ruta del programa Empléate brindando beneficios y apoyos dirigidos a los participantes y a los empresarios tales como:

- Para los participantes fortalecimiento en habilidades específicas y formación a la medida: suministro de herramientas de trabajo, vestuario para entrevistas, auxilio de transporte, refuerzo en competencias transversales, marketing personal, entrevistas a profundidad y coaching por demanda.
- Para los empresarios, consultoría y asesoría en: gestión del cambio para la inclusión laboral, evaluaciones de desempeño, evaluaciones del clima organizacional, gestión social, otras asesorías empresariales.

## Sobre anteriores etapas del programa Empléate:

**Empléate 1:** se desarrolló desde julio del 2020 y atendió 112 personas en la colocación. Inversión de **\$240.000.000.**

**Empléate 2:** inició en octubre del 2020, se encuentra en etapa de ejecución con un avance del 68%, tiene como meta lograr la vinculación laboral de 170 personas. Inversión de **\$348.500.000.**

**Empléate 3:** inició en agosto del 2021, tiene una meta de colocación de 200 personas. Inversión de **\$500.000.000.**

**Comfenalco Valle**  
 **delagente**



# Agradecimiento especial a nuestros patrocinadores de las Fiestas Decembrinas



Pernod Ricard



VIDUANO SuperSubalido



**V O L V O**